



ACTA N° 5

En la ciudad de Artigas, a los dos días del agosto de dos mil veintiuno, siendo la hora 19.00 se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO Y TRANSPORTE. Actuando en la Presidencia su Titular Edil, NICOLÁS ROMERO. Asisten los Ediles Titulares: GABRIELA BALBI, MANUEL CARAM, SEBASTIÁN PAZ y PABLO MARTINS. Ocupa la Banca del Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO, el suplente de Edil JOSÉ MOSCARDI.

Total 6 Ediles en Sala.

Asiste en calidad de oyente el suplente de Edil MARIO GUSTAVO DOS SANTOS.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía la Especialista IV, LILIÁN ESCOBAR.

*Se propone para ocupar la Secretaría Ad hoc al Edil Manuel Caram.

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Mayoría.

** Consideración del Acta N° 4.*

-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO POR EL "O" 2/0812. Fragmento del Acta N° 71. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil JOSÉ LUÍS GONZÁLEZ en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día 06/07/2017, hace referencia a las Jornadas Transfronterizas Artigas - Quaraí, realizaron una ponencia basada en los estudios del desarrollo de la industria saladeril en la frontera Uruguay - Brasil a fines del siglo XIX.

***Se propone:** el archivo del expediente por haber perdido actualidad.

-Se vota: 6 en 6 – Afirmativa – Unanimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 40

Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente, sin perjuicio.



ASUNTO POR EL "0" 2/1050. Oficio N° 139 de fecha 13 de marzo de 2018. La Junta Departamental de Cerro Largo está organizando un Seminario sobre Cooperación Judicial y Policial Transfronteriza, que se llevará a cabo el día 13 de abril, comenzando a la hora 9:00, en el local de la Casa de la Cultura de la ciudad de Río Branco.

***Se propone:** el archivo del expediente por haber perdido actualidad.

-Se vota: 6 en 6 – *Afirmativa – Unanimidad.*

INFORME N° 41

Habiendo perdido actualidad, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente, sin perjuicio.

ASUNTO N° 974/2018. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 612 de fecha 28 de noviembre de 2018. Contesta Oficio N° 886/2018, a través del cual la Comisión de "Legislación,..." remite copia de la exposición escrita realizada por el Representante Nacional ROQUE F. RAMOS ESPÍNDOLA referente al ascenso y descenso en ómnibus, de personas con discapacidades. Remite fotocopia del informe de la Dirección de Tránsito.

***Se propone:** el archivo del expediente.

-Se vota: 6 en 6 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 42

Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente, sin perjuicio.

-Ingresa a Sala el Asesor Jurídico Pablo Sarasúa.

ASUNTO POR EL "0" /9619. Nota de fecha 05/11/2013. Solicita el pase al Ejecutivo Comunal y a la Comisión de "...Tránsito..." de la Corporación para su estudio, planteamiento sobre una Escuela Departamental de Conductores y Rehabilitación de infractores en el Tránsito.

***Se propone:** el archivo del expediente.

-Se vota: 6 en 6 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:



INFORME N° 43

La Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente, sin perjuicio.

ASUNTO N° 079/2021. JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA. Oficio N° 33 de fecha 25 de febrero de 2021. Solicitan información si en esta Junta están realizando o realizaron sesiones o reuniones de comisiones a través de plataformas virtuales.

***Se propone:** informar a la Junta Departamental de Lavalleja que ya se volvió a la normalidad los trabajos de la Junta Departamental y posterior archivo del expediente.

-Se vota: 6 en 6 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 44

La Comisión aconseja al Plenario, remitir nota a nuestra similar de Lavalleja, comunicando que ya se ha vuelto a la normalidad de las sesiones y reuniones de Comisiones, cumplido, archívese.

ASUNTO N° 129/2020. COMISIÓN DE "LEGISLACIÓN,..". Nota de fecha 16 de junio de 2020. Eleva a consideración del Plenario la implementación para realizar reuniones de Comisiones en forma presencial y también virtual, como así también instrumentar la instalación de recursos necesarios para poner en funcionamiento la plataforma virtual.

***Se propone:** el archivo del expediente por haber perdido actualidad.

-Se vota: 6 en 6 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 45

En virtud del regreso a la normalidad, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

ASUNTO POR EL "0" 2/1509. Nota de fecha 16/07/2020, contesta Oficio N° 215/2020, a través del cual solicita información a la Departamental de Salud con referencia a la pandemia causada por el COVID19, también requiere consejo con relación a las reuniones que se vienen llevando a cabo por la Junta Departamental en el Auditorio Municipal.

***Se propone:** el archivo del expediente por haber perdido actualidad.



-Se vota: 6 en 6 – Afirmativa – Unanimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 46

En virtud del regreso a la normalidad, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

ASUNTO POR EL "0" 2/1589. Fragmento del Acta N° 4. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil PABLO MARTINS en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 17/12/2020, solicitando que sus palabra referidas al pase a la Comisión de Legislación de la denuncia presentada ante Fiscalía por el ex Edil Francisco Bandera con relación a presuntas irregularidades en licitaciones realizadas por la Intendencia de Artigas y la necesidad de realizar una Auditoría General.

***Se propone:** el archivo del presente expediente.

-Se vota: 6 en 6 – Afirmativa – Unanimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 48

Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

ASUNTO N° 212/2020. JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO. Oficio N° 706 de fecha 13 de agosto de 2020. Solicita a la Comisión de Legislación si existe una reglamentación de una zona delimitada con cartelería para el esparcimiento de los jóvenes.

***Se propone:** solicitar a la Intendencia Departamental brinde información al respecto.

-Se vota: 6 en 6 – Afirmativa – Unanimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 49

La Comisión aconseja al Plenario, remitir nota a la Intendencia reiterando la solicitud efectuada por Oficio 332/2020 a la misma. Manteniendo en carpeta el expediente.



ASUNTO POR EL "O" 2/1583. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MANUEL CARAM, en uso de la palabra durante la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el 03/12/2020. Se refiere a lo trascendido en la prensa nacional donde surge que se podrían reactivar el ferrocarril de Salto a Montevideo, a los efectos del transporte de carga.

Se propone: solicitar entrevista con el Directorio de AFE y al Presidente Administración Nacional de Puertos.

Mantener en carpeta el expediente.

-Se vota: 6 en 6 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 50

La Comisión aconseja al Plenario, autorice a la Comisión a mantener entrevistas con el Directorio de AFE y ANP, por el tema planteado. Manteniendo en carpeta el expediente.

ASUNTO POR EL "O" 2/1062. Fragmento del Acta N° 72. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MIGUEL GIMENEZ en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día 05/04/2018, referente a los deudores del Banco Hipotecario del Uruguay y de la Agencia Nacional de Vivienda.

ASUNTO N° 203/2020. CÁMARA DE REPRESENTANTES. Nota N° 1588 de fecha 13 de julio de 2020. Remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Representante OMAR LAFLUF, referidas a la situación de los deudores del Banco Hipotecario del Uruguay (BHU).

***Se propone:** solicitar entrevista con la Ministra de Vivienda y la Agencia Nacional de Viviendas y Directorio del Banco Hipotecario.

***Se resuelve:** remitir oficio a la señora Ministra de Vivienda, a la Agencia Nacional de Viviendas y Banco Hipotecario.

Mantener en carpeta el expediente.

-Se vota: 6 en 6 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 51

La Comisión aconseja al Plenario, autorice a la Comisión a mantener entrevistas con el Ministerio de Vivienda, Agencia Nacional de Vivienda y Banco Hipotecario del Uruguay, por el tema planteado. Manteniendo en carpeta el expediente.



ASUNTO N° 2016/1101. EDIL LIDIO PANIAGUA. Nota de fecha 31/10/2016. De acuerdo a nota firmada por vecinos de nuestra ciudad, solicita la creación de un nuevo recorrido de línea de ómnibus urbano o ampliación de los recorridos existentes y que el presente tema pase a la Comisión "...Tránsito y Transporte..." para su estudio e implementación.

***La Edila Gabriela Balbi propone** el archivo del expediente.

-Se vota: 5 en 5 – Afirmativa – Unanimidad.

***El Edil Manuel Caram solicita** se reconsidere el archivo y sugiere mantener en carpeta hasta tanto se normalice el transporte colectivo en la ciudad y posteriormente invitar a los Directivos de Cotua a una reunión.

***El Edil Nicolás Romero propone** comenzar a trabajar en el tema en base a lo propuesto por el Edil Lidio Paniagua, cuál es el recorrido que realiza la línea Cotua, donde se puede mejorar, cómo se puede empezar a trabajar para lograr una actualización de ómnibus y mejorar la movilidad dentro de la ciudad.

***Se resuelve:** reconsiderar la votación y mantener en carpeta el expediente.

-Se vota: 6 en 6 – Afirmativa – Unanimidad.

-Se retira de Sala el Edil Pablo Martins.

ASUNTO POR EL "O" 2/1609. Fragmento del Acta N° 9. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil Matías de los Santos en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día 03/06/2021 referente a la necesidad de decretar o legislar a nivel departamental el día del Agente de Tránsito.

***El Asesor Jurídico lee informe:** "Artigas, 2 de agosto de 2021. Señora Directora General de Secretaría. Susana de Mello. Cúmpleme evacuar la consulta que nos fuera encomendada por oficio N° 624/2021 en relación a la necesidad de decretar o legislar a nivel departamental el Día del Agente de Tránsito. Expresando que sin perjuicio a las atribuciones de la Junta Departamental, entiendo que sería oportuno cursar a la Intendencia de Artigas lo expresado por el señor Edil Matías de los Santos, en razón de que los funcionarios de Tránsito se desempeñan en el Ejecutivo Departamental".

***Se propone:** remitir el expediente al Ejecutivo Departamental para que emita opinión sobre el tema.

-Se vota: 5 en 5 – Afirmativa – Unanimidad.



En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 52

La Comisión aconseja al Plenario, recabar la opinión del Ejecutivo Departamental con relación al planeamiento del señor Edil. Manteniendo en carpeta el expediente.

ASUNTO N° 2015/0503. MUNICIPIO DE TOMÁS GOMENSORO.

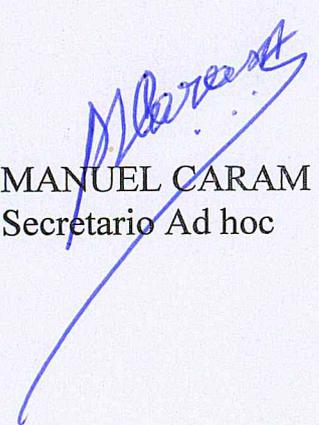
Oficio N° 012 de fecha 17 de agosto de 2015. Remite reglamento de funcionamiento interno del Municipio, votado por el Concejo Municipal, requiriendo la aprobación de esta Junta Departamental.

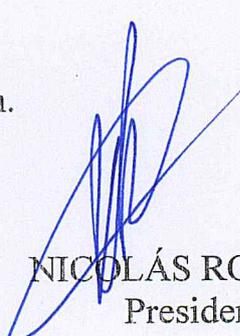
***Se propone:** delegar al Presidente de la Comisión comunicarse con el actual Alcalde de dicho Municipio a los efectos de informarse si el reglamento está en práctica. Además, consulta con el Asesor Jurídico doctor Pablo Sarasúa.

Mantener el expediente en carpeta.

-Se vota: 5 en 5 – *Afirmativa – Unanimidad.*

-Siendo la hora 19.50 se levanta la reunión.


MANUEL CARAM
Secretario Ad hoc


NICOLÁS ROMERO
Presidente


Lilián Escobar
Taquígrafa



En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N.º 22

La Comisión aconseja al Plenario, respecto la opinión del Excmo. Sr. Gobernador, con relación al planamiento del Sr. Edil. Mantenedor en cargo el expediente.

ASUNTO: M.º SERRA, MURILLO DE TOMAS COMTESSORO

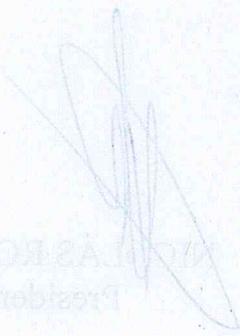
Oficio N.º 412 de fecha 17 de agosto de 2015. Remite reglamento de funcionamiento interno del Municipio, votado por el Concejo Municipal, requiriendo la aprobación de esta Junta Departamental.

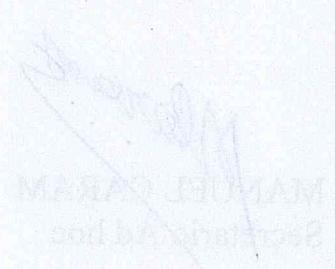
Se propone: delegar al Presidente de la Comisión conformarse con el actual Alcalde de dicho Municipio a los efectos de informar al Plenario esta en trámite. Adjunta consulta con el Asesor Jurídico doctor Pablo Saravia.

Mantener el expediente en carpeta.

Se vota: 5 en 2 - Afirmativa - Unánimemente.

-Siendo la hora 19:50 se levanta la sesión.


NICOLÁS ROMERO
Presidente


MANUEL CARRAM
Secretario del Poder


Secretaría